EL PERSONERO MUNICIPAL DE SINCELEJO

CERTIFICA QUE:

El plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025 de la Personería Municipal de Sincelejo se encuentra en elaboración por parte de los responsables de la entidad, por lo que las adquisiciones serán incluidas dentro del mismo y este será publicado respetando las disposiciones contenidas en el Articulo 74 de la Ley 1774 y el Articulo 2.1.1.2.1.10 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Sincelejo (Sucre) a los 17 del mes de Enero de 2025



ABEL JOSE VERGARA OLMOS
Personero Municipal de Sincelejo